MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

No. GS – 2024 -0 0 9 2 3 4 **ARLOF – GRUCO – 29.25**

Villavicencio, 03 de julio de 2024

Señor mayor
DIEGO FERNANDO OSPINA GUTIERREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 (E)
Calle 15 No. 15ª-33 del Barrio el Estero
Villavicencio.

Asunto: informe evaluación proceso PN RASES No. 7 MIC 066 2024

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, los resultados de la verificación y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación PN RASES No. 7 MIC 066 2024 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALIZACIÓN EN CASA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE QUE REQUIEREN CONTINUAR CON LAS INDICACIONES DEL TRATAMIENTO MÉDICO,** por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00) M/CTE, así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación PN RASES No. 7 MIC 066 2024, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 26/06/2024 a las 17:30 horas, se deja constancia que se presentó la siguiente oferta:

No	Entidad	NIT / CC	fecha y hora de presentación
1	SERMIDOL SAS	1085274643-1	26/06/2024 4:18 PM

Una vez revisada las ofertas frente a los requisitos habilitantes de la invitación dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 066 2024**, se determina que el proponente SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES PARA EL MANEJO DEL DOLOR S.A.S con NIT 901386786-5 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos económicos, jurídicos y técnicos, el cual se evidencian el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 066 2024**.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.5.4 - procedimiento y selección de contratista por la modalidad de mínima cuantía de la resolución No. 03049 de 2014 'Manual de Contratación de la Policía Nacional" actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15/01/2019, el Jefe Grupo de Contratos (E) y Jefe Administrativo (E) verifican el segundo informe de evaluación, y recomiendan al Ordenador del Gasto, la aceptación de la oferta presentada por la sociedad comercial SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES PARA EL MANEJO DEL DOLOR S.A.S con NIT 901386786-5, dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 066 2024**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALIZACIÓN EN CASA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE QUE REQUIEREN CONTINUAR CON LAS INDICACIONES DEL TRATAMIENTO MÉDICO**, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00) M/CTE,**

moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes según aplique, de igual manera se solicita autorización para la publicación del presente informe en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

IT. EDWAR GONZÁLEZ HENAO
JEFE GRUPO DE CONTRATOS (E)

CT. CAMILO ANDRES BARÓN TRUJILLO
JEFE AREA ADMINISTRATIVA (E)

Fecha de elaboración: 03/07/2024
Ubicación: D:\compartidarases7\4. carpeta 2024\minima cuantia \ PN RASES No. 7 MIC 066 2024